

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**21/08/97**

- En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, reunidos en instalaciones del Jardín Municipal N° 4 constituido a los efectos como recinto de sesiones del H. Cuerpo y siendo las 12:21 dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento del Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, invito a hacer uso de la Banca 25 al señor Ruben Omar Dols, en representación de la Cámara Empresaria de Batán y la zona, para exponer sobre la necesidad de ampliar los servicios municipales de la delegación. Agradezco su presencia, lo dejo en el uso de la palabra recordándole que tiene siete minutos para realizar su exposición.

Sr. Dols: Quiero agradecer a usted, escribano Roberto Pagni, no sólo porque nos permite manifestar nuestras inquietudes en esta sesión pública y en nuestro propio terreno, sino también lo que quiero es recalcar la importancia que tiene efectuarlas en diferentes lugares de este nuestro Partido de General Pueyrredon y no solamente en el Palacio Municipal. Todo lo que voy a mencionar está relacionado obviamente al comercio y justamente va muy de la mano de lo que es la Municipalidad, y en el caso nuestro con la Delegación Municipal de aquí de Batán. Una de las problemáticas que existe hoy en el comercio es el tema de los vendedores ambulantes, y pese a la muy buena predisposición de nuestro delegado municipal, el señor Lugones, creemos que se necesita una demarcación de la zona, para de esta manera poner un límite delimitando -valga la redundancia- la ciudad de Batán. Vale la pena recordar que en los alrededores de nuestra localidad hay gran cantidad de productores de diversos rubros, los que por razones de su trabajo se ven beneficiados con un vendedor ambulante, pero en lo que es el ejido urbano, causa un gran perjuicio la presencia de ellos. Por tal motivo y reiterando consideramos indispensable delimitar la ciudad para el tema de vendedores ambulantes, ya que sería de suma importancia para el comercio que se encuentra instalado. Otro tema y también relacionado con la Municipalidad, es la necesidad que tendría el comercio de tener una terminal de cómputos para pedir liquidaciones de la tasa municipal de seguridad e higiene en nuestra Delegación, ya que la terminal existente únicamente liquida la tasa de alumbrado, barrido y conservación de la vía pública. Sería muy provechoso para nosotros poder pedir el uso de suelo en esta Delegación, pagar los derechos de habilitación y no tener que concurrir al Departamento de Actividades Económicas en Mar del Plata. Un poco relacionado con lo que acabo de mencionar sería importante que se revea el tema del reordenamiento comercial, por el motivo de las habilitaciones en esta zona, ya que un grueso porcentual de ellas salen con uso de suelo prohibido, debiendo efectuarlas a través de la vía de excepción, con los perjuicios de moras y gastos adicionales que ello ocasiona. Sería también importante y esto ya no es específico del área comercial, sino abriéndonos un poco al tema comunitario, que aquí en Batán podríamos obtener nuestra licencia de conductor, poder rendir el examen correspondiente, revisión médica en algún lugar de esta ciudad, demás requisitos para hacer efectiva su obtención, sin tener que concurrir al Departamento de Tránsito de nuestra localidad cabecera. Y para el final dejé un tema que no por ser el último carece de importancia, que creo que toda la comunidad está tocada por el tema del Registro de las Personas, registro civil, donde es sumamente limitado el servicio que aquí se presta, atendiendo únicamente casamientos, cuando sería de vital importancia para la población poder actualizar su D.N.I., sus documentos, pedir duplicados de ellos, y vemos hasta casi con asombro que no podemos realizar un cambio de domicilio y debemos movilizarnos hasta Mar del Plata para declarar que somos residentes de Batán. Agradezco una vez más la presencia de todos ustedes aquí y esperamos verlos nuevamente, quedamos a sus ordenes. Gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Muchísimas gracias.

-Es la hora 12:27